

**Ficha bibliográfica:** Orduna, G. (2003) “Desarrollo local, educación e identidad cultural” ESE, No. 4, 67-80.

**Disciplina del conocimiento:** ciencias de la educación; estudios culturales.

**Objetivo del texto:** Analizar la relación que se establece entre la educación y el desarrollo local en las comunidades, y las implicaciones de este desarrollo en la construcción constante de identidad cultural.

**Principales hipótesis:** la educación es una condición necesaria para el desarrollo local, al promover formas de organización y participación comunitaria basada en conocimientos y experiencias, que sustentan la construcción de identidades individuales y culturales.

**Conceptos:** comunidad; educación; desarrollo local; cultura; identidad cultural.

**Aspectos metodológicos:** análisis teórico.

### **Resumen:**

La autora inicia el texto haciendo referencia a distintas aproximaciones conceptuales sobre el “desarrollo”, adoptando una concepción de este como la expansión o realización de las potencialidades y recursos con los que se cuenta, a nivel individual o colectivo, para acceder a un estado de cosas mejor. Un rasgo definitorio del desarrollo grupal es que este se posibilita en la medida en que los individuos que conforman los grupos comprendan la necesidad de desarrollo y se organicen en torno a su obtención,

Después de este análisis la autora introduce el concepto de “desarrollo local”, y lo define como el proceso por el cual se mejoran las condiciones de vida en un territorio, a partir de la acción protagónica de la población. Esta acción hace referencia a la posibilidad que se le da a la población de participar activamente en la mejoría de sus propios estilos de vida. La autora continúa argumentando que el desarrollo local se inicia en la organización de la población para funcionar eficazmente como comunidad, avanzando en la identificación de necesidades, en la formulación de objetivos, y en el emprendimiento de las acciones que permitan alcanzarlos.

El concepto de “comunidad” se entiende como el grupo humano asentado en un área geográfica determinada, en donde los individuos que lo conforman se articulan u organizan para desarrollar funciones de mantenimiento y preservación o prolongación del mismo.

La autora retoma así el concepto de desarrollo local, considerando que este siempre lleva una acción educativa orientada a fomentar en las personas la iniciativa para obtenerlo. Más

aun plantea que el desarrollo local es un hecho educativo pues consiste en aprender a identificar y estudiar los problemas de la comunidad, a plantear soluciones, y a actuar y evaluar en función de lo planeado, todo esto desde la participación consensuada. Esta visión del desarrollo local como un proceso de aprendizaje social, lo propone como un instrumento para la integración social por medio del desarrollo de aptitudes y conocimientos para una convivencia fundada en relaciones de respeto y solidaridad.

El desarrollo local le sirve al grupo para afirmar las identidades individuales y colectivas, establecer relaciones de bienestar recíproco, y enriquecer las capacidades de afrontamiento de las exigencias y oportunidades de la vida cotidiana.

La autora sostiene que la educación es el medio para lograr el desarrollo, pero va más allá al postularla como condición necesaria en tanto que los individuos deben aprender a integrarse y a participar, por lo que los educadores deben promover procesos organizativos que conlleven a la iniciativa y a la creatividad colectiva. Sin embargo, la educación es necesaria pero no suficiente para el desarrollo, puesto que intervienen otros factores de carácter social, económico y cultural, que le exigen a la comunidad potenciar otros recursos como los naturales, financieros, artísticos, entre otros.

La autora termina el análisis del concepto de desarrollo argumentando que la educación para un desarrollo local se entiende como una forma de educación social orientada a fomentar el crecimiento personal de los individuos a través de su organización y participación conjunta en las comunidades que integran.

Después de este análisis se hace alusión al tema de la identidad cultural, planteándose inicialmente que toda comunidad tiene una dimensión histórica que se concreta en una cultura local. Esta cultura se adapta y re adapta en un proceso de constante creación cultural, lo que permite comprenderla desde su carácter cambiante y no estático.

La autora plantea que la cultura local es la que da sentido al desarrollo comunitario, y que este sentido se sostiene en una “identidad cultural”, definida como el conjunto de rasgos y elementos con los que una comunidad se caracteriza, y que inciden en la forma en cómo es valorada desde afuera. De hecho, la búsqueda de identidad es la razón por la cual muchos grupos se organizan.

Vinculando los conceptos de desarrollo local e identidad cultural, la autora considera que este desarrollo tiene sentido únicamente cuando favorece la diversidad, por lo que se hace énfasis en que el deber de la educación es armonizar sentimientos de intra e interculturalidad.

Sobre el concepto de intraculturalidad se aduce que sus productos directos son aquellos relacionados con la personalización de la experiencia de desarrollo y con la construcción de una identidad local; y desde el enfoque de la interculturalidad se pretende concienciar para

la aceptación de la diversidad cultural y el fortalecimiento de la relación entre las distintas comunidades.

Este estudio concluye con la alusión a la necesidad que tiene la comunidad de construir una cultura que promueva la formación de individuos innovadores y creativos, que estén en la capacidad de actuar de manera autónoma pero manteniendo los principios de cooperación, respeto y tolerancia, por lo que se deben priorizar procesos educativos que posibilitan la intra e interculturalidad.